

### Formato de Guía de trabajo

<b>Nombre docente:</b>	Juan Pablo Reyes	
<b>Curso:</b>	5 año Básico	
<b>Guía número</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje contemplado</b>
4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<b>OA 14:</b> Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás; todas las personas deben respetar las leyes; el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros); el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

#### CUADRO DE INSTRUCCIONES

1. Lee los conceptos
2. Observa el vídeo presentando en youtube
3. Responde las preguntas de la tarea, utiliza todos los antecedentes que tengas disponibles

#### GUIÓN METODOLÓGICO

1. La Republica de Chile, es el país en el que vivimos, este tiene un Estado. El cual se preocupa por el bien común de todos los que habitamos este territorio. A continuación vamos a ver algunas ideas respecto a la Constitución y los derechos.
2. Concepto (fuente constitucionario.cl)

**Constitución:** La llave maestra de nuestros derechos y libertades, tan poderosa que ninguna ley o regla la puede contradecir. La Constitución es la que establece las principales instituciones del país, cómo se van a relacionar los poderes con las personas, y qué derechos y deberes tenemos. Es la madre de todas las leyes de un Estado, y ya sabemos que las madres son MUY importantes.

**República:** Chile es una república. No hay rey (salvo el rey del mote con huesillos). Gobiernan representantes del pueblo, todos tenemos que respetar la ley y además hay separación de poderes, o sea que nadie puede acumular demasiado poder y volverse un ogro indestructible.

**Estado:** Una idea exclusiva del planeta Tierra. Es lo que ocurre cuando un grupo humano se organiza para vivir en un cierto territorio, hay personas que lideran y los otros Estados lo reconocen. Todos somos parte del Estado chileno: la naturaleza que nos rodea, los queridos viejos, los adultos, los jóvenes, los niños y las guaguas, y también los extranjeros que viven en el país.

**Bien común:** Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas.

### 3. Observa el siguiente vídeo para complementar los conceptos

La Constitución | Serie sobre educación cívica

<https://www.youtube.com/watch?v=m5NwuDwl6XM&t=21s>

La Constitución / Constitucionario

<https://www.youtube.com/watch?v=0loAE9fzj84>